



[CONSIGUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ACUERDO PARA RESTITUCIÓN DE AGUA A VECINOS DE HUITZILAC \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

La Fiscalía Anticorrupción consiguió la restitución de agua para uso doméstico, a favor de la Asociación de Usuarios de las Aguas del Arroyo Las Trancas A. C., cuyos miembros, desde hace meses fueron despojados del vital líquido.

El miércoles 22 de abril, la Fiscalía logró llegar a un acuerdo temporal para que les sea restituido el acceso al agua, a los habitantes de distintos fraccionamientos de Huitzilac.

El agente del Ministerio Público destacó la importancia de contar con acceso a el agua, durante la pandemia mundial que se vive, provocada por el COVID-19.

Por ello, se acordó con el Ayuntamiento de Huitzilac, que los usuarios de la Asociación puedan tener agua dos veces por semana (como anteriormente se hacía) hasta el día 20 de mayo del presente año.

Lo anterior, en tanto, se lleva a cabo otra audiencia para que el juez determine lo



conducente, respecto a la causa penal JC/90/2020.

Como se recordará el pasado 23 de enero, la Fiscalía Anticorrupción aseguró tres tomas de agua presuntamente irregulares en el municipio de Huitzilac, al implementar un operativo derivado de la denuncia por el presunto despojo de agua iniciada por la Asociación, relacionado con la carpeta FECC/459/2019.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/228>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/consigue-la-fiscalia-anticorrupcion-acuerdo-para-restitucion-de-agua-vecinos-de-huitzilac>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_14.png